

## Observación B20

---

Su declaración ha sido observada, debido a que los ingresos declarados en los códigos [628], [851], 629] o [651] del Recuadro N° 2 del reverso del Formulario 22, podrían estar subdeclarados.

Verifique que los ingresos declarados incorporen los antecedentes informados por concepto de:

- Rentas de fuente extranjera.
- Ventas de Moneda Extranjera.
- Venta de Acciones.
- Venta de Activos.
- Ingresos por Concepto de Capitales Mobiliarios

Recuerde que en los códigos indicados se registran los Ingresos, No las Rentas del período.